



**Lugar:**

Puerto Ordaz, Estado Bolívar.

**Fecha:**

17/08/2019

Conforme a la convocatoria realizada a los efectos de desarrollar la reunión del Consejo Nacional Scout de la Asociación de Scouts de Venezuela (ASV), de acuerdo al Art. 30 de los Principios y Organización y del Art. 12 del Reglamento Nacional de Funcionamiento; se procede, siendo las 4:00 P.M., al desarrollo de la agenda prevista:

- **Verificación del quórum:** Estando presentes los miembros del Consejo Nacional Scout Jorge Luis Hernández Jurado, Dionis Cristóbal Dávila Guerrero, Oscar Enrique Mendoza Valbuena, Edwin Danny Contreras Moncada y Freddy Rafael Guevara Bellorín, se da por constatado el quórum respectivo, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 29 de los Principios y Organización de la ASV. Asimismo, se encuentran presentes el Director Ejecutivo Nacional, Cesar David González Pérez y la Comisionada Regional de Bolívar, Leticia Aro; de igual manera los Directores de Programa de Jóvenes y Desarrollo Institucional, Gabriel Dávila y Margiury Bolívar, respectivamente.
  - **Invocación a Dios:** Fue compartida por Leticia Aro, quien dio gracias a Dios, compartiendo una reflexión.
  - **Bienvenida e introducción:** El Presidente dio la bienvenida a todos los presentes en la reunión del CNS, reconociendo y agradeciendo los enormes esfuerzos realizados por todos los asistentes a la reunión por lograr, pese a las complejas situaciones del entorno, su efectiva asistencia a la sesión y promover el acercamiento necesario a las regiones, distritos y grupos scouts del país para ofrecer el apoyo institucional que requiere la organización en estos tiempos.
1. **Registro de consultas efectuadas por medios electrónicos:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Nacional de Funcionamiento de la ASV, se asientan en el Acta los acuerdos de las siguientes Consultas electrónicas efectuadas:
    - **Proceso de Selección Contralor Nacional:** De acuerdo a lo discutido y acordado en la sesión del CNS de fecha 25-05-2019 en la ciudad de San Cristobal y luego de culminado el proceso de postulación respectivo, el Consejo Nacional Scout en uso de sus atribuciones aprueba, en fecha 01/07/2019, el nombramiento de Douglas Mesones como Contralor Nacional de la Asociación de Scouts de Venezuela.
    - **Movilidad Fronteriza:** En el marco de la Reunión de Redes de la SubRegión Andina, se coordinó y planteó la elaboración de un Comunicado conjunto emitido por las OSN de la SubRegión (Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y dirigido a la Comunidad Internacional, relacionado con los considerandos a tener en cuenta al estar involucrados en procesos de Movilidad Humana. En función de ello, el CNS, aprobó en fecha 04/07/2019 la propuesta de comunicado que será validado por todas las OSN de la SubRegión, previo a su difusión.





**2. Informe de la Dirección Ejecutiva Nacional:** Al respecto se discutieron los siguientes puntos:

- *Acuerdos y Recomendaciones de la Asamblea Nacional Scout:* Se presentaron los avances al respecto de cada recomendación y acuerdo, para lo cual se instruye a las Direcciones Nacionales generar un plan para la atención de las acciones que están pendientes.
- *Plan Nacional de Desarrollo – Metas Nacionales / Proyectos 2019:* Se presentaron las iniciativas y proyectos aprobadas por el CNS en fecha 01-05-2019, a fin de presentar los avances en cada uno de dichos proyectos como parte del apoyo directo e individual de los miembros del Consejo Nacional Scout en las tareas promovidas por el organo ejecutivo. Asimismo se discutió y analizó el Plan de Acción enviado al CAI como parte de las acciones a desarrollar para la satisfacción de las no conformidades menores detectadas a través de la aplicación del GSAT y que constituyen parte del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV. Se extiende nuevamente la invitación de incorporarse en los grupos de trabajo a los miembros del CNS que así lo deseen para contribuir con el desarrollo de las acciones que a la fecha se han venido ejecutando a través del organo ejecutivo.
- *Informe de áreas:* El DEN, en conjunto con los Directores de Programa de Jóvenes y de Desarrollo Institucional, presentaron el informe de Gestión al cierre de Julio 2019, ante el cual y luego de la presentación se instruyó a la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes coordinar las acciones para la conformación de la comisión de revisión de los objetivos intermedios de la ASV. Asimismo se observó la necesidad de solicitar, de una manera mas directa y efectiva, los informes de los eventos de formación de adultos, en especial los niveles de profundización que han sido desarrollados recientemente. Con relación a la Dirección de Desarrollo Institucional se informó al respecto de las actividades ejecutadas por cada uno de los ámbitos de gestión y en especial de los convenios a firmar en materia ecológica, juvenil y promocional. Asimismo, se instruye enviar nuevamente a las Regiones y Distritos el formulario para el llenado de los reportes de las áreas y hacer un seguimiento al llenado de los mismos bajo el apoyo directo de la OSN.
- *Oficina Scout Nacional:* Se notificó la situación ocurrida durante el 22 de Julio de 2019 (Falla Eléctrica Nacional), fecha en la cual varias oficinas del edificio Askain (Sede de la OSN) fueron victimas de actos vandálicos y hurtos, incluida la oficina de Administración de la Oficina Nacional Scout. Se presentó la denuncia interpuesta ante los organismos competentes así como los procedimientos y acciones desarrolladas para el reforzamiento de la seguridad en las oficinas, notificando al Contralor Nacional las consecuencias de lo ocurrido. Asimismo la OSN fue visitada por las autoridades comerciales del Municipio, razon por la cual considera necesario atender el tema de la *Proveeduría Scout*. Al respecto, el DEN





dio a conocer las diversas alternativas y modalidades que se han implementado en la institución a fin de establecer un mecanismo de venta de insumos y artículos scouts; al respecto recomienda desarrollar una estrategia y modelo de negocio adecuado que garantice la autosustentación de la proveeduría y que esta afecte de la menor manera posible las finanzas directas de la institución en materia de inversión. En función de ello, y luego de estudiadas las alternativas presentadas, se acuerda el desarrollo de un modelo de negocio fundamentado en la creación de una compañía anónima, para la cual se tiene como primera opción societaria a la Fundación Scout; al respecto se instruye al Presidente del Consejo Nacional Scout hacer llegar dicho acuerdo a la Fundación Scout y recibir de esta sus consideraciones al respecto.

- *Reordenamiento Territorial:* El DEN presentó un informe de la situación de la Región Centro Llanos, adicionando la petición realizada por el Distrito Yaracuy, en la cual se observó la necesidad de ejecutar un reordenamiento territorial para una adecuada atención y soporte de los Grupos Scouts que hacen vida en los estados Yaracuy, Cojedes y Guárico. Luego del análisis respectivo, el CNS en orden a sus funciones y atribuciones (artículo 31, literal "i" de los Principios y Organización) acuerda que a partir de la presente fecha los Distritos Yaracuy, Guárico y los Grupos Scouts de Cojedes serán atendidos de manera directa por la Oficina Scout Nacional y la agrupación territorial denominada como Región Centro Llanos dejará de constituirse como una Región Scout. Se recomienda, para futuras agrupaciones territoriales, evaluar adecuadamente la factibilidad del acercamiento y desplazamiento de los equipos de apoyo de la institución, a fin de garantizar el soporte efectivo de los Grupos y Distritos Scouts y que este contribuya con el crecimiento del movimiento scout en el país. Del mismo modo, el DEN, en conjunto con la Comisionada Regional de Bolívar, presentaron la situación actual de atención en la frontera norte del Estado Bolívar, específicamente en el sector Soledad del Municipio Independencia del estado Anzoátegui, para el cual se propone, y habiendolo conversado previamente con el Comisionado de la Región Anzoátegui, que dicha zona y el Grupo que se encuentra en formación en dicho municipio sea atendido por la Región Bolívar, ya que la misma presenta mayores oportunidades de acercamiento en materia territorial, de tiempo y recursos de movilidad. Luego del análisis respectivo, el CNS en orden a sus funciones y atribuciones (artículo 31, literal "i" de los Principios y Organización) acuerda que a partir de la presente fecha la ciudad Soledad, capital del Municipio Independencia del estado Anzoátegui será atendida de manera directa por la Región Bolívar, pasando a ser esta, parte de la agrupación territorial denominada Región Bolívar.

### 3. Informe Financiero:

- *Informe Financiero de la ASV:* Al respecto se presentó el informe financiero correspondiente al periodo Enero – Julio 2019 de la ASV así como el manejo detallado de los recursos y finanzas de la organización por parte de la Tesorería, indicando cada una de las partidas y las codificaciones implementadas para el





manejo adecuado de los recursos y en función de las buenas prácticas desarrolladas por la institución. Al respecto el CNS felicita y aprueba la presentación de la gestión desarrollada hasta la fecha así como el flujo de caja correspondiente, señalando a su vez que el evidente compromiso y trabajo desarrollado dan muestras de unas sanas finanzas, toda vez que la institución ha podido sobrellevar a la fecha la situación económica que atraviesa el país sin que afectar de manera significativa su patrimonio, lo que ha permitido garantizar la operatividad de la institución a todos sus niveles.

- *Informe Financiero del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV:* En razón de haber culminado el lapso de extensión del Proyecto, el Tesorero Nacional y responsable financiero del Proyecto FIASV presentó al Consejo Nacional Scout y a los presentes en el mismo, el desglose detallado de cada uno de los gastos del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, correspondientes a las actividades desarrolladas durante el mismo, a fin de darle cierre al proyecto en función de la extensión concedida por la OMMS hasta Junio del 2019. En línea con lo anterior se presentaron y detallaron los gastos por cada una de las cuatro (4) actividades que conforman el proyecto, desglosándose cada una de estas a fin de presentar el balance final al Centro de Apoyo Interamérica y a través de ellos a la OMMS. Una vez analizados los pormenores y detalles financieros del proyecto, así como los avances en las actividades correspondientes, el Consejo Nacional Scout acuerda:
    - a) Aprobar y enviar el Informe Financiero del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV
    - b) Aprobar y enviar el Informe Final del Proyecto en función de lo acordado, discutido y revisado en la presente sesión, a fin de incorporar todos los avances logrados hasta la fecha.
    - c) Solicitar una nueva extensión a la Organización Mundial del Movimiento Scout a fin continuar con los avances logrados hasta la fecha y alcanzar todos los resultados esperados por el proyecto, considerando que las condiciones del país y que repercuten directamente en el funcionamiento de la institución y su voluntariado se han vuelto cada día mas complejas.
4. **Contraloría Nacional:** Se informó al CNS la realización de manera satisfactoria de la demarcación e inventario de los bienes de la Oficina Scout Nacional, como parte de las acciones que se desarrollan en compañía de la Contraloría Nacional y que se encuentran dentro del marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional. Dichas acciones forman parte del plan de acción promovido por la Contraloría Nacional desde el mes de Julio del presente año y que contribuirán de manera directa con el Plan Nacional de Desarrollo de la ASV y las metas nacionales correspondientes.





## 5. Informe del ámbito de Gestión de Relaciones Internacionales:

- **Reunión de Redes:** Como parte del fortalecimiento institucional de la ASV y su vinculación con los procesos internacionales, se informó acerca de la participación de la ASV en la reunión de Redes de la SubRegión Andina, en la cual se lograron adquirir una serie de herramientas que se espera sean implementadas en la ASV como parte de las buenas prácticas institucionales en cada una de las áreas de gestión. Asimismo la reunión permitió seguir fortaleciendo los lazos de cooperación entre la ASV, las OSN participantes y el CAI; con lo cual se lograron materializar unos apoyos en materia de recursos y participaciones de la ASV en los próximos eventos de la región.
- **Cuota Mundial:** Se notifica al CNS que luego de las efectivas gestiones, acuerdos, conversaciones y correspondencias realizadas entre la ASV, el Centro de Apoyo Interamerica y la Secretaría General de la Organización Mundial del Movimiento Scout, se lograron realizar las acciones consecuentes para materializar la exoneración del pago de la Cuota Mundial que vencía en Octubre del 2019; todo ello en función de los destacados logros y avances de la ASV en materia de Participación Juvenil, Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento Scout, Desarrollo Institucional y Gobernanza, acciones que han marcado una referencia positiva y destacada en la Región Interamericana y en la OMMS; con ello la ASV se encuentra actualmente solvente en la cancelación de la cuota Mundial. A partir de Octubre del 2019 inicia el nuevo periodo de cancelación para la cuota Mundial.
- **Insignias de los Programas Mundiales:** Se informa al CNS que gracias a las gestiones y acercamientos realizados durante la Reunión de Redes del mes de Junio, se lograron materializar unos apoyos en materia de recursos para la adquisición de las insignias correspondientes a los Programas Mundiales; con ello la Asociación de Scouts de Venezuela procederá a cumplir con los compromisos que tenía pendientes desde el 2016 en materia de reconocimiento a los jóvenes que han venido participando de manera activa en los Programas Mundiales promovidos por la ASV y la OMMS, por lo cual las insignias que lograron ser gestionadas serán entregadas a los participantes de los Programas sin costo alguno.
- **Proyecto KSA:** Se informó al CNS sobre el sometimiento de un nuevo proyecto de mejoramiento de la ASV ante la Asociación de Scouts de Korea, el cual fue enviado dentro del convenio marco firmado entre la ASV y KSA y apunta al fortalecimiento de los sistemas de seguridad tecnológica (Hardware) de la Oficina Scout Nacional, como parte de las estrategias de prevención ante la situación eléctrica que afronta el país.
- **Fundación Scout Interamericana (FSI):** Se notificó al CNS sobre los avances que se han tenido con la FSI, dentro del marco del Convenio de Cooperación firmado entre dicha instancia y la ASV durante la realización de la pasada Conferencia Scout Interamericana del 2018, ante lo cual se tiene lo siguiente:





- Se iniciaron las acciones, por parte de la FSI, para la puesta en marcha de una campaña de apoyo para la ASV, en virtud de que la cuota Regional correspondiente al 2020 debe ser honrada en Octubre del 2019, para lo cual la FSI formuló su propuesta, el CNS avaló la misma y les extiende un profundo agradecimiento al respecto.
  - Se recibieron los formularios para la presentación de los Proyectos Rover, que entran en el marco del Convenio de Cooperación, para lo cual serán sometidos los proyectos vinculados al FNPJ y a la iniciativa Jóvenes Pilares del Futuro como parte de las estrategias de empoderamiento juvenil que viene desarrollando la institución.
  - Se está realizando el estudio de mercado para la ejecución de la actividad propuesta por la FSI para la obtención de fondos para la ASV, como parte de las actividades que deben fomentarse de manera periódica dentro del marco de un plan de desarrollo financiero para la institución.
- **Jamboree Mundial 2019:** Se informó sobre la exitosa participación de la Delegación de Venezuela en el Jamboree Mundial 2019, destacando el esfuerzo, trabajo y compromiso compartido de todos los involucrados: jóvenes participantes, adultos scouts involucrados, representantes de los jóvenes, la Asociación de Scouts de Venezuela, el Centro de Apoyo Interamerica, la Organización Mundial del Movimiento Scout, Boy Scouts de America y el Staff del evento; quienes en conjunto lograron marcar la diferencia y lograr que Venezuela estuviera presente en un Jamboree Mundial por medio de una Delegación de jóvenes. Se instruye a la Comisaría Internacional canalizar lo correspondiente para la entrega del informe respectivo.

**6. Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV – Fondo Salinas Pliego:**

- *Informe del Proyecto:* se indicó que, tal como se discutió en el punto 3 de la presente sesión, la Asociación de Scouts de Venezuela consignará el reporte final del proyecto como parte del compromiso adquirido ante la OMMS luego de la aprobación de la extensión concedida por dicha instancia mundial. Al respecto la institución continuará desarrollando las actividades definidas en el proyecto, en función de nuestras capacidades técnicas y económicas, a la espera de la decisión del CAI y el Comité Mundial, a fin de determinar si estas instancias consideran viable una nueva extensión que permita garantizar la ejecución de la totalidad de las actividades planificadas. El Proyecto hasta la fecha logró concretar un gran número de acciones de atención directa y materialización de diversos objetivos del proyecto, gracias al valioso voluntariado de nuestra institución, al Centro de Apoyo Interamerica y a todas las empresas y personas externas que permitieron lograr un avance marcado, sostenido y palpable durante la ejecución del proyecto.





- *Proyecto Educativo - MACPRO*: se informa que en razón de continuar con las acciones relacionadas con el objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo correspondiente al área de Programa de Jóvenes y la actividad #4 del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV, se realizará un llamado nacional para la conformación de la comisión de revisión de los objetivos educativos del programa de jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela.
  - *Modelo de Gestión de Adultos*: al respecto se informa que gracias a las diversas reuniones de Métodos Educativos y el reimpulso de la Comisión Nacional de Adultos en el Movimiento Scout, se ha logrado avanzar en el Modelo de Gestión basado en competencias, específicamente en la definición de las competencias, la adaptación de los eventos de formación enfocados a la labor y la definición del sistema transitorio de formación de adultos.
  - *Manejo del Riesgo*: al respecto del proceso de definición de la situación de los bienes de la institución ubicados en la delimitación correspondiente a la Región Bolívar, se solicitó a la Comisionada Regional y a la Jefa del Grupo Kenya proceder a ubicar la documentación de los terrenos a los que se hizo mención durante la reunión del fin de semana, a fin de analizar la situación de los mismos y determinar las acciones consecuentes al respecto.
7. **Fortalecimiento de la Convivencia:** con el propósito de fortalecer la convivencia en todos los niveles de la estructura y promover ambientes adecuados en los procesos e instancias relacionadas con cada una de las áreas de gestión, se presentaron los siguientes puntos:
- *Otorgamiento de Reconocimientos y condecoraciones*: El CNS en uso de sus atribuciones y funciones, otorga los reconocimientos y solicitudes de reconocimientos de las siguientes personas y organizaciones:

Solicitud	Persona/Instancia	Decisión
Medalla de Merito en 2da Clase	Patrulla Cobras del GS La Salle Guaparo, Dtto Valencia Norte de Carabobo.	Aprobar la Medalla
Medalla de Merito en 2da Clase	Patrulla Anguilas del GS La Salle Guaparo, Dtto Valencia Norte de Carabobo.	Aprobar la Medalla
Medalla de Merito en 2da Clase	Patrullas Barracudas del GS La Salle Guaparo, Dtto Valencia Norte de Carabobo.	Aprobar la Medalla
Medalla de Merito en 2da Clase	Patrullas Narvales del GS La Salle Guaparo, Dtto Valencia Norte de Carabobo.	Aprobar la Medalla
Medalla de Gratitud	Colegio La Salle Guaparo	Se aprueba realizar la solicitud a la CDH, conforme al Reglamento.
Medalla de Gratitud	Enrique Primera	Se aprueba realizar la solicitud a la CDH, conforme al Reglamento.
Nudo de Servicio en Oro	Mariana Martínez	Aprobar el Nudo
Nudo de Servicio en Oro	Irene Monsalve	Aprobar el Nudo
Nudo de Servicio en Oro	Diana Ortega	Aprobar el Nudo
Nudo de Servicio en Oro	Mary Berroterán	Aprobar el Nudo

- *Situación en el Distrito Guarapiche*: Recibida la correspondencia sometida por el comisionado del Distrito Guarapiche, al respecto de la consulta sobre procesos de convivencia que involucren personas que actualmente no se encuentran registradas en la Institución; se instruye al DEN a emitir respuesta



al Distrito Guarapiche señalando la necesidad de actuar en función de la gravedad de las actuaciones presentadas, aún cuando las personas involucradas no se encuentren registradas actualmente en la Asociación de Scouts de Venezuela.

- *Situación en el Distrito San Francisco:* Recibida la correspondencia sometida por el comisionado del Distrito San Francisco, al respecto de la consulta sobre los procesos de convivencia concluidos en su totalidad en fecha 09/04/2019 (Apelación Caso San Francisco #1) y 19/04/2019 (Apelación Caso San Francisco #2); se instruye al DEN a emitir respuesta al Distrito San Francisco señalando: Exhortar al Comisionado de Distrito a que continúe con sus labores como Comisionado conforme a sus funciones y atribuciones y apunte al cumplimiento y respeto de lo dispuesto por el Consejo Regional del Zulia y ratificado en su momento por el Consejo Nacional Scout. Asimismo instruir al Consejo Regional del Zulia a desarrollar las acciones que garanticen el cumplimiento de las disposiciones y decisiones tomadas en relación al caso, teniendo como norte el resguardo y protección de los miembros de la institución e identificando aquellas situaciones que estén siendo desarrolladas actualmente en desmedro de la buena imagen de la institución.
- *Situación en el Distrito Avila:* Se hace del conocimiento del CNS la recepción de una notificación de citación ante el Consejo de Protección del niño, niña y adolescente del Municipio Libertador, sometida por parte del Comisionado del Distrito Avila, en razón de una situación presentada en uno de los Grupos Scouts del Distrito.

**8. Palabras de la Comisionada Regional de Bolívar:** La Comisionada de la Región Bolívar Leticia Aro, manifestó su complacencia por la participación en esta sesión del Consejo Nacional Scout, describiéndola como una oportunidad única de crecimiento personal e institucional; reconoció ampliamente la labor desarrollada tanto en materia administrativa como operativa, resaltando la transparencia y responsabilidad de cada uno de los participantes al momento de exponer los temas discutidos. Asimismo agradeció el apoyo y respaldo que se le ha brindado a la Región Bolívar, el cual calificó de muy significativo, ya que a lo largo del fin de semana se sintió la reactivación de todos los procesos en la región y se pudieron visualizar diversas oportunidades de crecimiento. Recomienda mantener este tipo de acercamientos para seguir creciendo como una institución sólida en apoyo a la educación de los jóvenes.

**9. Puntos Diversos:**

- Se ratificó la importancia del establecimiento y seguimiento del compromiso de todos los adultos de la institución, en cada uno de los niveles de la estructura, a fin de poder generar mayores oportunidades de crecimiento a nivel individual y organizacional.
- Se evidencia un avance significativo en el fortalecimiento de los procesos de las áreas estratégicas y de los ámbitos de gestión como parte de un soporte





significativo del Plan Nacional de Desarrollo, resaltándose la coordinación del área de Desarrollo Institucional.

**10. Invocación a Dios:** Fue compartida por Leticia Aro, quien dio gracias a Dios y propició un momento de reflexión.

El Presidente da por finalizada la reunión, firman conformes:

Nombres	Apellidos	Iniciales	C.I.	Firma
Jorge Luis	Hernández Jurado	JLHJ		
Oscar Enrique	Mendoza Valbuena	OEMV		
Dionis Cristóbal	Davila Guerrero	DCDG		
Edwin Danny	Contreras Moncada	EDCM		
Freddy Rafael	Guevara Bellorín	FRGB		
Cesar David	González Perez	CDGP		

